

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el Expte. N° S-010/13, mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de Programa Anual de Formación de Posgrado "Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria" - Edición 2013 y solicita la designación de la Cra. Estefanía Gelroth en carácter de coordinadora del referido programa; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta, que obra de fs. 1 a 26, fue elaborada por la Cra. Griselda David con la colaboración de la Secretaría de Posgrado.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el programa propuesto así como la designación de la Cra. Estefanía Gelroth en carácter de coordinadora.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Programa Anual de Formación 2013 “Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria”, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Cra. Estefanía GELROTH (D.N.I. N° 29.794.467) como Coordinadora del Programa Anual de Formación 2013 “Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria”, a implementarse en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN 2013: “ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA”

INTRODUCCIÓN

Atento a las necesidades de formación de los profesionales Contadores Públicos en lo que respecta a conocimientos específicos del sector agroganadero, en el año 2012 se lanzó por primera vez el Programa de Formación de Posgrado “Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria” (Resolución “C.D.” N° 085/12) el cual se desarrolló con gran éxito. La respuesta a esta propuesta fue ampliamente satisfactoria, viéndose reflejado en las encuestas realizadas a los participantes al finalizar cada uno de los cursos, en las que ha quedado plasmado el alto nivel de conformidad con la oferta académica y en las que los cursantes han manifestado que los contenidos aportados le han permitido profundizar conocimientos respecto del sector donde se desempeñan, como también lograr un crecimiento profesional. Asimismo a partir de estas encuestas se han obtenido sugerencias las cuales han sido tenidas en cuenta a fin de mejorar la propuesta para esta próxima edición. Por otro lado podemos medir el éxito del programa al considerar el número de participantes inscriptos, los que han ascendido a 36, superando el punto de equilibrio proyectado. Además, es de destacar que esta actividad cuenta con el acompañamiento de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos.

Por lo expuesto consideramos propicio proponer la reedición del Programa en este año 2013, replicando los contenidos desarrollados en cada uno de los tres cursos integrantes de esta propuesta, incorporando las sugerencias aportadas por los cursantes y por las profesionales que han coordinado la actividad en 2012. En este sentido, la principal modificación radica en la incorporación de una nueva temática en el curso de posgrado III, enfocada a brindar conocimientos relacionados con las alternativas de financiamiento bancario para el sector.

Por lo tanto los objetivos planteados para este Programa respetan los de la propuesta original aprobada por Resolución “C.D.” N° 085/12, siendo primordialmente aportar al Contador Público conocimientos específicos del sector agropecuario, promoviendo su inserción como soporte clave en la administración y desarrollo de las empresas agroganaderas.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

Asimismo cabe en esta instancia reconocer la excelente labor realizada por quien se desempeñara como Coordinadora del Programa durante 2012, Cra. Griselda David, y por su asistente administrativo, Cra. Estefanía Gelroth, quienes han contribuido al éxito del Programa en su primer edición.

Atento lo expresado anteriormente, se detalla a continuación información relevante a ser tenida en cuenta para la Edición 2013 del Programa Anual de Formación “Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria”:

CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos a ser desarrollados en esta edición del Programa se replican los incorporados en la Edición 2012, respetándose la totalidad de los mismos.

Sin embargo se plantea una modificación la cual reside en la introducción al final del Curso III “Estructura de Financiamiento y Administración del Riesgo” de contenidos relacionados al tema FINANCIAMIENTO BANCARIO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de aportar, además de los temas incorporados en este curso, conocimientos referentes a las posibilidades que el sector agroganadero posee para acceder a herramientas de financiamiento bancarias que el mercado ofrece.

En este sentido, los contenidos mínimos del curso III “**ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**” son los que a continuación se proponen:

Herramientas financieras. Mercado de capitales. Formas de contratación comercial de los commodities agrícolas. Estrategias de coberturas y fijación de precios futuros. Generalidades de futuros y opciones. Ventas a plazo o a futuro fuera del mercado. Administración del riesgo precio. Seguros agropecuarios: riesgos que cubren. Financiamiento bancario para el sector agropecuario: Valoración de elementos para el otorgamiento de crédito; requisitos y garantías necesarias para acceder a un préstamo; oferta crediticia en la actualidad; costo de los préstamos; productos bancarios para el agro.

A raíz de la inclusión de la temática mencionada, la carga horaria del Curso III, y por lo tanto del Programa en su totalidad, se ve incrementada en nueve (9) horas reloj.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

Carga horaria y Cronograma tentativo

En virtud de lo especificado, a continuación se detalla la carga horaria con la que cuenta cada curso, como así también el cronograma tentativo de dictado:

CURSO DE POSGRADO I: “ACTIVIDAD Y NEGOCIOS AGROPECUARIOS”

En líneas generales el objetivo de este curso es que los cursantes logren profundizar en conocimientos específicos del sector y poder evaluar las diferentes alternativas de organización de una explotación agropecuaria.

Carga Horaria

36 hs. reloj presenciales, distribuidas en 8 encuentros de 4 ½ horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 36 hs.

Fechas tentativas de los encuentros

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los días viernes y sábados, en el horario de 16:30 hs a 21:00 hs y de 8:00 hs a 12:30 hs, respectivamente, según cronograma siguiente:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (de Año 2013)
1°	26	Abril
2°	27	Abril
3°	03	Mayo
4°	04	Mayo
5°	17	Mayo
6°	18	Mayo
7°	31	Mayo
8°	01	Junio

Instancia no presencial de evaluación digital individual. Las consignas se proporcionarán el día lunes 10 de junio de 2013. El plazo para la realización del examen será de 5 días contados desde el siguiente al envío. La resolución del mismo debe ser remitido por correo electrónico a la docente Coordinadora.

El plazo para la entrega de los resultados por parte de la Coordinadora: será de 15 días desde

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

la fecha de vencimiento para su entrega por parte de los cursantes.

Habr  una instancia recuperatoria en fecha a definir por la Instituci3n.

CURSO DE POSGRADO II: “ADMINISTRACI3N Y GESTI3N AGROPECUARIA”

El objetivo de este curso es que los cursantes internalicen y comprendan conocimientos en relaci3n a temas contables, laborales, previsionales y tributarios que le permitan al profesional Contador P blico lograr una administraci3n exitosa de la empresa agropecuaria, cumplimentar con la normativa contable propia del sector, como as  tambi3n poder tomar decisiones adecuadas ante un contexto cambiante y complejo

Carga Horaria

54 hs. reloj presenciales, distribuidas en 12 encuentros de 4 1/2 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el  tem siguiente.

Total carga horaria: 54 hs.

Fechas tentativas de los encuentros:

Se prev  tentativamente el dictado del Curso en general en d as viernes y s bados, en el horario de 16:30 hs a 21:00 hs y de 8:00 hs a 12:30 hs, respectivamente, seg n cronograma siguiente:

Encuentros presenciales	D�a	Del Mes de (de A�o 2013)
1�	05	Julio
2�	06	Julio
3�	12	Julio
4�	13	Julio
5�	02	Agosto
6�	03	Agosto
7�	23	Agosto
8�	24	Agosto
9�	06	Septiembre
10�	07	Septiembre
11�	20	Septiembre
12�	21	Septiembre

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

Instancia no presencial de evaluación digital individual: Le fecha prevista para el envío vía correo electrónico es el día lunes 30 de septiembre de 2013. El plazo para la realización del examen será de 5 días contados desde el siguiente al envío. La resolución del mismo debe ser remitido por correo electrónico a la docente Coordinadora.

El plazo para la entrega de los resultados por parte de la docente Coordinadora: será de 15 días desde la fecha de vencimiento para su entrega por parte de los cursantes.

Habrà una instancia recuperatoria en fecha a definir por la Institución.

CURSO DE POSGRADO III: “ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

El objetivo de este curso es que los cursantes puedan profundizar sus conocimientos acerca de las características y estructura del sistema bursátil argentino, analicen las operaciones de financiamiento y cobertura propias del sector, y ponderen los distintos instrumentos que puede utilizarse en las planificaciones a los efectos de reducir los factores de riesgo e incertidumbre, como así también puedan conocer las distintas alternativas de financiamiento bancarias a las que pueden acceder.

Carga Horaria

27 hs. reloj presenciales, distribuidas en 6 encuentros de 4 ½ horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 27 hs.

Fechas tentativas de los encuentros

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los días viernes y sábados, en el horario de 16:30 hs a 21:00 hs los viernes y de 8:00 hs a 12:30 hs los sábados, según cronograma siguiente:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (Año 2013)
1°	25	Octubre
2°	26	Octubre
3°	08	Noviembre
4°	09	Noviembre
5°	15	Noviembre
6°	16	Noviembre

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

Instancia no presencial de evaluación digital individual: La fecha prevista para el envío del examen vía correo electrónico es el día martes 26 de noviembre de 2013. El plazo para la realización del examen será de 5 días contados desde el siguiente al envío. La resolución del mismo debe ser remitido por correo electrónico a la docente Coordinadora.

El plazo para la entrega de los resultados por parte de la docente Coordinadora: será de 15 días desde la fecha de vencimiento para su entrega por parte de los cursantes.

Habrà una instancia recuperatoria en fecha a definir por la Institución.

RECURSOS HUMANOS

Se solicita en esta instancia la designación de la Cra. Estefanía Gelroth – DNI 29.794.467- en carácter de Coordinadora del Programa de Formación de Posgrado “Administración Estratégica de la Empresa Agropecuaria” Edición 2013, quien además de las actividades de coordinación general del Programa, deberá estar presente durante todo el dictado del Programa. Se adjunta su CV.

Por su parte, respecto de los docentes a desempeñarse en los Cursos de Posgrado I, II y III del Programa, la designación de los mismos será oportunamente solicitada.

ARANCELES

De acuerdo al flujo de fondos proyectado, los aranceles del Programa completo Edición 2013 han resultado los siguientes:

Pago contado: \$ 5.700 (pesos cinco mil setecientos) a cancelar hasta el día 26 de abril de 2013.

Pago financiado: \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos) a abonar en 8 (ocho) cuotas mensuales y consecutivas de \$ 825 (pesos ochocientos veinticinco), venciendo la primer cuota el día 26 de abril de 2013.

Dado que se trata de cursos correlativos, se han estimado también ingresos y egresos en orden a determinar los siguientes aranceles:

Curso I pago contado: \$ 1.900 (pesos mil novecientos) a cancelar hasta el día 26 de abril de 2013.

Curso I pago financiado: \$ 2.200 (pesos dos mil doscientos) a cancelar en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas de \$1.100 (pesos mil cien) venciendo la primer cuota el día 26 de abril de 2013.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/13

Cursos I y II pago contado: \$ 4.700 (pesos cuatro mil setecientos) a cancelar hasta el día 26 de abril de 2013.

Cursos I y II pago financiado: \$ 5.400 (pesos cinco mil cuatrocientos) a cancelar en 6 (seis) cuotas mensuales y consecutivas de \$900 (pesos novecientos) venciendo la primer cuota el día 26 de abril de 2013.